



Rama Judicial del Poder Público
Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Magdalena
Secretaría

EDICTO EMPLAZATORIO No. 166

Proceso Disciplinario Radicado: 47 001 11 02 000 2019 00382 00
Quejoso: JUZGADO CUARTO PENAL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA
Disciplinado (a): DANIEL SÁNCHEZ MARMOLEJO
Magistrado Ponente: JULIÁN FERNANDO PÉREZ CARBONELL

La suscrita Secretaria de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Magdalena, emplaza al abogado DANIEL HERNANDO SANCHEZ MARMOLEJO quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía número 12.540.250 y tarjeta profesional número 29834 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, para que comparezca ante esta Corporación de manera presencia o a través de medios electrónicos.

Se le advierte que si dentro del término de tres (3) días, no se hace presente, se les declarará persona ausente y se les designará defensor de oficio con quien se proseguirá la actuación.

Se fija el presente edicto en la página web de la Rama Judicial en armonía con lo preceptuado en la ley 2213 de 2013, por él termino de tres (03) días, hoy siete (07) de septiembre de dos mil veintidós (2022) las ocho (8:00) a.m., y se desfijará el día ocho (08) de septiembre dos mil veintidós (2022), a las cinco (05:00 pm) de la tarde, de conformidad con el inciso tercero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007.-

MAGALYS V. ORTIZ ESQUEA
Secretaria Judicial